



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

6554 *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades que tienen que declararse de interés general (N/ref.: Información pública núm. 3-2014-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares y 28.1 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Islas Baleares, con este anuncio se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, el siguiente expediente de autorización de actividades en suelo rústico que tienen que declararse de interés general:

PETRA: Promovido por LUC CLOQUIER para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red de media tensión, centro de transformación y proyecto de instalación de una red de baja tensión (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) en el POLIGONO 8, PARCELA 34 (Exp. 000006/2013-XIG).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación al Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 10 de abril de 2014

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

